

LEGAJO

Plano de
estudio



RESOLUCION N° 1654

8

Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 38.760/84

BUENOS AIRES, 27 JUL 1984

VISTO que por Resolución Ministerial n° 206/83 se autorizó a la Dirección Nacional de Educación del Adulto a ampliar el área profesional aprobada para los Centros Educativos de Nivel Secundario, teniendo en cuenta los intereses y necesidades del adulto y la demanda real - del medio y de las Instituciones firmantes, y

CONSIDERANDO:

Que las alternativas de especialización de cada una de las modalidades deben brindar múltiples opciones con el fin de cubrir el amplio espectro de necesidades de las entidades intermedias.-

Que la modalidad "Perito Auxiliar en Telecomunicaciones" capta en los aspectos teóricos-prácticos necesarios para las gestiones - vinculadas al funcionamiento de dichas entidades de servicios.-

Por ello,-

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar los objetivos y currícula del área profesional de la modalidad "Perito Auxiliar en Telecomunicaciones" que como Anexo I se considera integrante de esta Resolución.-

ARTICULO 2º.- Incluir la presente modalidad en el plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial n° 206 del 1º de marzo de 1983.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y agréguese a los antecedentes que dieran origen a la Resolución Ministerial n° 206/83.-



Ministerio de Educación y Justicia

PERITO AUXILIAR EN TELECOMUNICACIONES

PROPOSITO:

Capacitar en los aspectos básicos de las telecomunicaciones impar-tiendo conocimientos teóricos y prácticos que hacen al funcionamiento de di-chas entidades de servicios.

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD:

La nueva modalidad se configura con vistas a dar la preparación inicial a los agentes de la Empresa con respecto a los sistemas de conmuta-ción, transmisión y planta externa.

Estos estudios responden a la necesidad de preparar los recursos humanos de reserva con la capacidad requerida, en cuanto a complejidad y can-tidad demandada a través de las nuevas acciones y gran variedad de requeri-mientos de la comunidad en crecimiento.

A través de estos estudios se posibilitará que todos los agentes adquieran los conocimientos básicos necesarios para poder acceder a los cur-sos de perfeccionamiento, en las distintas especialidades exigidas por el servicio.

Este plan de estudios está dividido en un número de asignaturas es-pe-cíficas, que proporcionan los elementos teórico-básicos para interpretar esta tecnología y un conjunto de asignaturas que hacen referencia a los cono-cimientos prácticos requeridos por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Esta división resulta adecuada para lograr el perfil del egresado propuesto, ya que los alumnos ingresan con una experiencia personal-laboral no sistemática, pues la mayoría de ellos han dejado transcurrir muchos años desde la terminación de sus estudios primarios.

PERFIL DEL EGRESADO:

Con la creación de la Carrera de Perito en Telecomunicaciones se busca brindar la formación básica para posibilitar al adulto su desarrollo y perfeccionamiento en la especialidad.

Dicha formación, en lo referente a su actividad específica empresa-ria le permitirá a cada agente:

- Conocer la organización y funcionamiento de los distintos organismos que conforman la Empresa.
- Comprender los aspectos teóricos generales relativos a los sistemas de con-mutación, transmisión y planta externa.
- Comprender los métodos, rutinas y prácticas de los sistemas mencionados.
- Alcanzar, mediante la mecánica de pensamiento adecuada, un desempeño efi-



Ministerio de Educación y Justicia

ciente y eficaz en el cumplimiento de su trabajo diario y en el ámbito social en que convive.

TITULO:

PERITO AUXILIAR EN TELECOMUNICACIONES.

ESTRUCTURA:

La modalidad prevé una estructura de estudios sistematizados con materias anuales, desarrolladas en tres ciclos que constituyen el área profesional del plan de estudios de Nivel Secundario aprobado por Resolución Ministerial N° 206/83.

DISTRIBUCION HORAS-CATEDRA DEL AREA PROFESIONAL:

SUB-AREA	1ºCiclo		2ºCiclo		3ºCiclo	
	1ºS	2ºS	1ºS	2ºS	1ºS	2ºS
-Telefonía Básica	2	2	-	-	-	-
-Electricidad y magnetismo	4	4	-	-	-	-
-Electrotecnia	-	-	6	-	-	-
-Electrónica	-	-	-	6	-	-
-Introducción a las técnicas analógicas y digitales	-	-	-	-	6	-
-Introducción a Planta Externa	-	-	-	-	6	-
-Introducción a los sistemas de transmisión	-	-	-	-	-	6
-Introducción a los sistemas de conmutación	-	-	-	-	-	6
HORAS CATEDRA SEMANALES	6	6	6	6	12	12



Ministerio de Educación y Justicia

1- TELEFONIA BASICA:

Objetivo: Introducir al alumno en los conocimientos básicos del sistema telefónico.

Contenidos Mínimos:

- Función de una empresa de telecomunicaciones.
- Servicios telefónicos.
- Red telefónica y elementos constitutivos.
- Otros servicios.
- Aparato telefónico.
- Relevadores.
- Redes urbanas e interurbanas.

2- ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO:

Objetivo: Lograr que el alumno obtenga los conceptos básicos de la mecánica, electricidad y magnetismo para su aplicación en telefonía.

Contenidos Mínimos:

- Materia y Electricidad.
- Campo eléctrico.
- Capacidad eléctrica.
- Corriente eléctrica.
- Energía eléctrica.
- Magnetismo.
- Electromagnetismo.
- Fuerza e Inducción electromagnética.

3- ELECTROTECNIA:

Objetivo: Se pretende que el alumno tenga los conocimientos básicos de la electrotecnia para su aplicación en los sistemas de conmutación y transmisión.



Ministerio de Educación y Justicia

Contenidos Mínimos:

- Corriente continua.
- Teoremas de circuitos.
- Corriente alterna.
- Circuitos de corriente alterna.
- Potencia en corriente alternada.
- Transformadores.

4- ELECTRONICA:

Objetivo: Se pretende que el alumno tenga los conocimientos básicos de la electrónica para su aplicación en los sistemas de comunicación y transmisión.

Contenidos Mínimos:

- El diodo.
- El transistor.
- Amplificación.
- Fuentes.

5- INTRODUCCION A PLANTA EXTERNA:

Objetivo: Conocer la característica de los diferentes equipos y planteles de la Empresa en el área de Planta Externa.

Contenidos Mínimos:

- Constitución de la Planta Externa.
- Línea de Transmisión.
- Materiales y métodos de construcción.
- Mantenimiento.

6- TECNICAS ANALOGICAS Y DIGITALES:

Objetivo: Que el alumno conozca los principios básicos de las técnicas a-



Ministerio de Educación y Justicia

10

análogicas y digitales para su aplicación en los sistemas de conmutación y transmisión.

Contenidos Mínimos:

- Concepto de transmisión y conmutación (fundamentos).
- Modulación AM.FM.
- Algebra de Boole.
- Sistemas de numeración y códigos.
- Sistemas combinacionales.
- Sistemas secuenciales.
- Familias lógicas.
- Elementos de memoria.
- Noción sobre computadoras digitales.
- Modulación Digital.

7- INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE TRANSMISION:

Objetivo: Que el alumno logre los conocimientos de los sistemas de transmisión.

Contenidos Mínimos:

- Transmisión.
- Múltiplex analógico.
- Múltiplex digital.
- Transmisión por cable coaxil.
- Transmisión por radioenlace.
- Transmisión de fibras ópticas.
- Transmisión de datos.
- Comunicaciones por satélite.
- Transmisión de señales de T.V.



11

Ministerio de Educación y Justicia

8- INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE CONMUTACION:

Objetivo: Introducir a los alumnos en el conocimiento de los sistemas de conmutación.

Contenidos Mínimos:

- Necesidad de los sistemas de conmutación.
- Centrales de conmutación automática de mando directo.
- Centrales de conmutación de mando indirecto.
- Centrales de nuevas técnicas.
- Centrales de conmutación interurbanas.
- Tráfico telefónico.

[Handwritten signature or mark]